

AVISO PÚBLICO COMBINADO

AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LIBERACIÓN DE FONDOS Y AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA PLANICIE INUNDABLE SEGÚN EL ESTÁNDAR FEDERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIÓN

11 de junio de 2024

Autoridad de Financiamiento de Vivienda de las Islas Vírgenes
3202 Demarara Plaza Suite 200
St. Thomas VI 00802-6447 (340) 777-4432

A: Todas las agencias interesadas, Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE.UU., Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, Oficina del Gobernador, Región II, Agencia de Protección Ambiental, Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU., Departamento de Planificación y Recursos Naturales, Agencia Territorial de Manejo de Emergencias, Departamento de Obras Públicas, Autoridad de Desarrollo Económico, Autoridad Portuaria de las Islas Vírgenes, Grupos e Individuos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Número de identificación de la aplicación: No. B-18-DP-78-0002 Título del proyecto: Adquisición de Infraestructura de GLP en St. Thomas, Islas Vírgenes de EE.UU. Ubicación: Parcelas Nos. 35, 35E, Tracto 1 de Rem 35 y 35A-1 Subbase Crown Bay y Tracto 4 de 4 Estate Krum Bay en Charlotte Amalie, St. Thomas (18°.327431N Latitud y -64°962033W Longitud) El costo total estimado del proyecto es de \$145,000,000 para la adquisición de infraestructura de GLP en dos instalaciones en St. Thomas y St. Croix, Islas Vírgenes de EE.UU.

La acción propuesta es la adquisición de la infraestructura de Gas Licuado de Propano (GLP) en la Planta de Energía Randolph Harley de la Autoridad de Agua y Energía de las Islas Vírgenes (VIWAPA) en Charlotte Amalie, St. Thomas. La infraestructura de GLP actualmente es propiedad de Vitol LLC. Se proponen fondos del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Mitigación (CDBG-MIT) para la adquisición de la infraestructura existente de GLP en la Planta de Energía Randolph Harley, incluyendo los brazos de carga de combustible, tuberías de GLP desde el muelle de combustible hasta los tanques de almacenamiento de GLP, tuberías de GLP desde los tanques de almacenamiento hasta el vaporizador, el sistema de supresión de incendios y el sistema de control. La infraestructura de GLP está en su lugar y en operación y no se proponen modificaciones. La adquisición propuesta permitirá a VIWAPA continuar operando con GLP, lo que resultará en ahorros de costos para los residentes y negocios de St. Thomas y St. John, y reducirá la emisión de gases de efecto invernadero, además de mantener un almacenamiento significativo de combustible durante períodos de emergencia. La adquisición de la infraestructura de GLP ayudará a abordar el estado de emergencia actual sin expansión ni impactos adicionales o ocupación de la planicie inundable.

Aviso de Intención de Solicitar la Liberación de Fondos

Este Aviso está relacionado con el uso de fondos del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Mitigación (CDBG-MIT) en respuesta a la emergencia energética declarada localmente a través de la Orden Ejecutiva No. 537-2024 emitida por el Gobernador de las Islas Vírgenes de EE.UU., Albert B. Bryan Jr., el 22 de abril de 2024. Este aviso cumplirá con dos requisitos procedimentales separados pero relacionados para actividades que serán llevadas a cabo por la Autoridad de Financiamiento de la Vivienda de las Islas Vírgenes (VIHFA).

De acuerdo con 24 CFR 58.33(b) y 24 CFR 55.20(b)(1), el Aviso Combinado de Intención de Solicitar la Liberación de Fondos (NOI-RROF) y el Aviso Final y Explicación Pública de una Actividad Propuesta en una Planicie Inundable Estándar de Gestión de Riesgos Federales (FFRMS) se publicarán simultáneamente con la presentación del RROF. Los fondos se necesitan de manera urgente debido a un estado declarado de emergencia energética en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos para evitar una crisis energética (Orden Ejecutiva). El Gobernador de las Islas Vírgenes de EE.UU., Albert Bryan Jr., declaró el Estado de Emergencia el 22 de abril de 2024, citando el aumento de los costos de energía y la incapacidad de pagar a proveedores críticos de combustible, lo que resultó en la reducción de la generación de energía, causando cortes de energía rotativos que amenazan la salud, seguridad y estabilidad económica de los residentes de las Islas Vírgenes de EE.UU. Como resultado, los períodos de comentarios bajo 34 CFR 58.45 para el NOI/RROF y el período de objeciones del HUD se han combinado para ocurrir simultáneamente. El período de comentarios del NOI/RROF y del Aviso Final y Explicación Pública de una Actividad Propuesta en una Planicie Inundable FFRMS concluirá 7 días después de la publicación y el período de objeciones del HUD concluirá 15 días después de la publicación del NOI/RROF. Los comentaristas pueden enviar comentarios simultáneamente a VIHFA y objeciones al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD) para garantizar que reciban plena consideración.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

A partir del 12 de junio de 2024, simultáneamente con el inicio del período de comentarios públicos iniciado el 11 de junio de 2024 con la publicación de este aviso del NOI-RROF según lo permitido por 24 CFR 58.33, VIHFA presentará una solicitud a HUD para la liberación de fondos (CDBG-MIT) Subvención Número B-18-DP-78-0002 bajo la Ley de Requisitos de Ayuda para Desastres de Asignaciones Suplementarias Adicionales (División B Subdivisión 1 de la Ley de Presupuesto Bipartidista de 2018, Ley Pública 115-123 aprobada el 9 de febrero de 2018) para llevar a cabo un proyecto conocido como la adquisición de infraestructura de GLP con el propósito de asegurar el suministro de combustible para la producción de energía en la isla de St. Croix. El RROF solicitará la autorización de HUD para liberar \$145,000,000 de fondos CDBG-MIT para la adquisición de la infraestructura de GLP en la Planta de Energía Richmond en la isla de St. Croix y la Planta de Energía Randolph Harley en Charlotte Amalie, St. Thomas.

Aviso Final y Explicación Pública de una Actividad Propuesta en una Planicie Inundable Estándar de Gestión de Riesgos Federales

Se informa que VIHFA, como Entidad Responsable, ha realizado una evaluación según lo requerido por la Orden Ejecutiva 11988, enmendada por la Orden Ejecutiva 13690, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 en el Subparte C Procedimientos para Hacer Determinaciones sobre la Gestión de Planicies Inundables y la Protección de Humedales. La actividad está financiada bajo la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Mitigación (CDBG-MIT) Subvención Número No. B-18-DP-78-0002. El proyecto(s) propuesto está ubicado en las Parcelas Nos. 35, 35E, Tracto 1 de Rem 35 y 35A-1 Subbase Crown Bay y Tracto 4 de 4 Estate Krum Bay en Charlotte Amalie, St. Thomas (18°32'43"N Latitud y - 64°9'20"33"W Longitud) y está ubicado en la planicie inundable del Estándar de Gestión de Riesgos Federales (FFRMS).

La extensión de la planicie inundable de FFRMS es de 0.5 acres, según lo determinado por el Enfoque de Valor de Margen Libre (FVA). La instalación es una Acción Crítica según lo definido por 24 CFR 55.2(b)(3)(i) (la adquisición de instalaciones que almacenan materiales altamente volátiles para una planta generadora de energía). La planicie inundable de FFRMS, según lo determinado por el FVA, se determinó que tiene una elevación de 13 pies. Un mapa ABFE que se utilizó para definir la elevación base de inundación para el enfoque de valor de margen libre se puede encontrar aquí: [Mapa ABFE](#). Las 0.5 acres de la planicie inundable de FFRMS incluyen áreas del muelle de combustible existente, que está ubicado en VE1% EL: 10 pies, lo que abarca toda Krum Bay y se extiende a lo largo de la costa hacia el norte y el sur. El VE 1% EL: 10 pies es donde se ha determinado que hay una probabilidad del 1% de inundación costera con velocidad (acción de olas) hasta una elevación de 10 pies. Moviéndose tierra adentro, el sitio está dentro de la Zona X de FEMA, donde no se espera una inundación costera de 100 años. Sin embargo, para abordar los peligros crecientes utilizando el FVA para acciones críticas, la planicie inundable de FFRMS se extiende hasta una elevación de 13 pies. Los brazos de carga de combustible, parte de las tuberías de GLP desde el muelle de combustible hasta los tanques de almacenamiento de GLP y el sistema de supresión de incendios están dentro de las zonas de inundación de VE y parte de las tuberías de GLP desde el muelle de combustible hasta los tanques de almacenamiento de GLP están dentro de la planicie inundable de FFRMS.

La infraestructura de GLP a adquirir está en 0.1 acres de la planicie inundable de FFRMS de 0.5 acres. Los activos que se adquirirán incluyen el brazo de carga marino, tuberías (líneas de suministro) desde el muelle hasta los tanques, skids de vaporización y equipo de extinción de incendios. La planicie inundable de 0.1 acres ocupada es una costa altamente alterada y rellena adyacente a una planta industrial y, como tal, no proporciona hábitat para flora o fauna. La línea costera está rellena y no tiene ningún uso histórico o cultural y no se utiliza para ningún propósito recreativo. El sitio permite el control de la erosión y tiene una función de calidad del agua a medida que el flujo superficial pasa por la costa con grava. La infraestructura de GLP existente no tiene un impacto negativo en la planicie inundable, ya que las tuberías y el brazo de carga y el equipo mecánico relacionado están elevados por encima del nivel del suelo y no impiden el agua de lluvia o el escurrimiento.

VIHFA ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y para restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la planicie inundable/humedal existente:

Los criterios para cumplir con el objetivo de suministrar GLP para la Planta Randolph Harley de VIWAPA son:

1. La infraestructura debe ser compatible con el equipo generador de GLP existente;
2. La infraestructura debe ser compatible con los buques de entrega de GLP y ser capaz de acceder al punto más cercano de agua navegable a la planta;
3. Y la infraestructura no debe impactar a las comunidades y negocios de los alrededores, especialmente a las Comunidades de Justicia Ambiental (EJ).

Alternativas Consideradas:

1. Desarrollar nueva infraestructura de entrega de GLP en un sitio adyacente fuera de la planta existente.

Solo hay un sitio disponible que podría desarrollarse para crear la infraestructura necesaria para la entrega de GLP a la instalación generadora de energía (es decir, creando la misma infraestructura de GLP que se propone adquirir) y este es el terreno inmediatamente al sur de la Planta de VIWAPA. La propiedad al sur está en una planicie inundable con una elevación más alta que la infraestructura existente en VE 1% El: 25 pies. Habría que construir un nuevo muelle para colocar la infraestructura de GLP, lo que se extendería a la zona de VE 1% EL: 25 pies; por lo tanto, la infraestructura de GLP estaría en el FFRMS hasta una elevación de 28 pies. Crear nueva infraestructura de GLP impactaría directamente recursos ambientales protegidos, incluyendo praderas marinas, hábitat crítico de coral y especies de coral de ESA, así como hábitat para otras especies marinas. La infraestructura de GLP, como la infraestructura de GLP existente propuesta para adquisición, podría diseñarse y construirse para tener un impacto negligible en la planicie inundable de FFRMS como la infraestructura de GLP existente y ser capaz de entregar GLP a la planta; sin embargo, esta alternativa resultaría en un impacto ambiental significativo y un costo monetario significativamente mayor, ya que requeriría el permiso y desarrollo de un nuevo muelle. Esta acción resultaría en impactos a una zona de inundación que no ha sido alterada.

2. Ubicar la Infraestructura fuera de la Planicie Inundable pero dentro de la planta.

Esta no es una alternativa viable; la infraestructura de entrega de buques debe ubicarse en el mar. Todas las aguas costeras alrededor de la isla de St. Thomas están en la planicie inundable de 100 años VE. Por lo tanto, no hay alternativa para ubicar los brazos de carga y el sistema de supresión de incendios fuera de la FFRMS. Toda la Planta de Energía Randolph Harley hasta una elevación de 13 pies en el extremo sur y 11 pies al norte está dentro de la FFRMS y no hay ningún lugar dentro de la planta donde la Infraestructura de GLP podría ubicarse fuera de la FFRMS y ser capaz de lograr la entrega de GLP al equipo generador de energía Randolph Harley.

3. Alternativa de No Acción

La alternativa de no acción no tendrá ningún cambio en la planicie inundable ya que la infraestructura ya está en su lugar y permanecerá incluso si la infraestructura no se adquiere. Hoy en día, el GLP suministra casi el 80% de la energía a las Islas Vírgenes de EE.UU. Si no se adquiere la infraestructura, VIWAPA tendrá que volver a operar con fuel oil (diésel) para producir

electricidad y agua. Requerir que la planta convierta de nuevo a utilizar diésel aumentaría el costo de suministro de combustible, lo que se transferiría a los residentes, por lo tanto, la alternativa de no acción tendría un impacto económico adverso directo en los residentes de St. Thomas y St. John. El uso de fuel oil también aumentaría los impactos ambientales a través de las emisiones de aire. El diésel produce un 17% más de dióxido de carbono que el propano (Administración de Información Energética de EE.UU.).

El 22 de abril de 2024, el Gobernador Albert Bryan Jr. declaró un Estado de Emergencia Energética en las Islas Vírgenes de EE.UU. para evitar una crisis energética (Orden Ejecutiva No. 537-2024). La declaración describe la crisis actual en las Islas Vírgenes de EE.UU. debido al aumento de los costos de energía y la incapacidad de pagar a proveedores críticos de combustible, lo que resulta en la necesidad de reducir la generación de energía, lo que lleva a cortes de energía rotativos que amenazan la salud, seguridad y estabilidad económica de los residentes de las Islas Vírgenes de EE.UU. La declaración describe cómo esto está afectando tanto a los residentes como a las empresas en las Islas Vírgenes de EE.UU. La adquisición de la infraestructura de GLP mejora la confiabilidad del suministro de combustible de propano para clientes y empresas.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Los comentarios por escrito sobre el Aviso Final y Explicación Pública de una Actividad Propuesta en una Planicie Inundable Estándar de Gestión de Riesgos Federales deben ser recibidos por VIHFA en la siguiente dirección a más tardar el 18 de junio de 2024: Virgin Islands Housing Finance Authority, 3202 Demarara Plaza Suite 200, St. Thomas VI 00802-6447, y (340) 777-4432). Atención: Sra. Dayna Clendinen, Oficial Principal de Recuperación de Desastres. Una descripción completa del proyecto también puede ser revisada en 56A King Street, Christiansted, St. Croix, VI 00820 de 9:00 AM a 5:00 PM en la dirección mencionada anteriormente. Los comentarios también pueden ser enviados por correo electrónico a media@vihfa.gov. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se refieren.

Comentarios por escrito sobre el NOI/RROF: Cualquier individuo, grupo o agencia que no esté de acuerdo con esta determinación o desee comentar sobre este proyecto puede enviar comentarios por escrito a la Autoridad de Financiamiento de la Vivienda de las Islas Vírgenes, Atención: Sra. Dayna Clendinen, Oficial Principal de Recuperación de Desastres en la dirección mencionada anteriormente. Una descripción completa del proyecto también puede ser revisada de 9:00 AM a 5:00 PM en la dirección mencionada anteriormente y en cdbgdr.vihfa.gov. Los comentarios también pueden ser enviados por correo electrónico a media@vihfa.gov y a la Oficina de Recuperación de Desastres de HUD a disaster_recovery@hud.gov. Todos los comentarios recibidos antes del 18 de junio de 2024 o siete días (7) días desde la fecha de publicación real, lo que sea más tarde, serán considerados por VIHFA. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se refieren.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Autoridad de Financiamiento de la Vivienda de las Islas Vírgenes certifica a HUD que la Sra. Dayna Clendinen, en su capacidad como Oficial Principal de Recuperación de Desastres, acepta la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las

responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades se han cumplido. La aprobación de la certificación por parte de HUD satisface sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite a VIHFA utilizar fondos CDBG-MIT.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a la liberación de fondos y la certificación de DCA durante un período de quince (15) días siguientes a la fecha de presentación anticipada del RROF (12 de junio de 2024) o su recepción real de la solicitud (lo que sea más tarde) solo si son por una de las siguientes razones: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de DCA; (b) DCA ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o determinación requerida por las regulaciones de HUD en 24 CFR Parte 58; (c) el destinatario de la subvención ha comprometido fondos o incurrido en costos o llevado a cabo actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de la liberación de fondos por parte de HUD; o (d) otra agencia federal actuando de acuerdo con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una determinación por escrito de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben ser preparadas y enviadas de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58.76) y deberán ser enviadas por correo electrónico a disaster_recovery@hud.gov. Los posibles objetores deben contactar a HUD para verificar el último día real del período de objeciones.



Sra. Dayna Clendinen

Oficial Principal de Recuperación de Desastres

Autoridad de Financiamiento de la Vivienda de las Islas Vírgenes